

ESTADO No.: 004

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	IPS. INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
001-2017	GLICOL Y CIA SCS	Auto N°:014, por el cual se otorga traslado para la presentación de alegatos	26 de enero de 2018
004-2017	ESE SAN JUAN BAUTISTA de PUIPIALES	Auto N°: 015 por el cual se otorga traslado para la presentación de alegatos	26 de enero de 2018
005-2017	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	Auto N°: 016 por el cual se otorga traslado para la presentación de alegatos	26 de enero de 2018
010-2017	YANETH MERCEDES MELO	Auto N°: 017 por el cual se otorga traslado para la presentación de alegatos	26 de enero de 2018
028-2017	JENNY MERCEDES LÓPEZ VILLOTA	Auto N°: 018 por el cual se resuelve sobre la práctica de pruebas	26 de enero de 2018





ESTADO

CODIGO: F-PIVCSSP11-05

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN, 29 DE ENERO DE 2018

FIJACIÓN

HORA 8:00 am

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581

DESMIJAÇÃO

HORA 6:00 pm

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581

